



Resolución de Decanato **1080 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 8857/2017- Prórroga de designación - Licencia s/ hab. Ing. Irma Z.
Martinez- PAD-SE-asig. Matemática 1
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
21/11/2023

VISTO la situación de revista de la Ing. Irma Zulema Martínez en relación al cargo de Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Matemática 1 que ocupaba en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada hasta el 31/12/2018 en el cargo mediante resoluciones: RESCD-EXA N° 105/2018 y RESD-EXA N° 191/2018, asumiendo desde el 25/04/2018, cubriéndose financieramente con economías de un cargo de mayor jerarquía de la planta del Departamento de Matemática.

Que la Dirección del Departamento de Matemática de ese momento, gestionó la prórroga en el cargo a la Ing. Martínez para el periodo 01/01/2019 hasta el 31/12/2019, emitiéndose la resolución del Consejo Directivo N° 710/2018, imputándose financieramente a economías.

Que mediante Nota N° 1293/2019, la Ing. Martínez, solicitó licencia sin goce de haberes en el cargo desde el 11/05/2019 debido a que fuera elegida como Directora de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera por resolución Rectoral N° 653/2019.

Que el Departamento de Matemática, en consecuencia, otorga un aumento de dedicación a Exclusiva a otra docente designada en idéntico cargo para cubrir la ausencia de la Ing. Martínez.

Que el Departamento Docente, mediante reunión plenaria, decide no prorrogar la designación de la Ing. Martínez desde el 01/01/2020.

Que recientemente la Ing. Martínez solicita, mediante Nota N° 2214/2023 – EXAdirmesentarchdig-UNSa, se le considere la prórroga de designación en el cargo y el otorgamiento de la licencia sin goce de haberes, de acuerdo a lo sugerido por la Dirección General de Personal por razones de antigüedad en el cargo debido al inicio de los trámites jubilatorios.

Que en función de lo planteado por la docente, respecto a su próxima jubilación, Vicedecanato realizó la respectiva consulta a la Dirección del Departamento de Matemática, la cual, no formuló objeciones a efectos de no perjudicar a la Ing. Martínez en sus trámites jubilatorios debido a que no involucra economías reales del Departamento.

Que el Director de la Dirección General de Personal, Mag. Jorge Nina, asesoró a la Sra. Vicedecana sobre la solicitud de la Ing. Martínez.

Que Vicedecanato mediante despacho de fs.172 solicita al Departamento de Personal analizar la situación de revista de la docente y emitir la correspondiente resolución Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la vía de la excepción.

Que de acuerdo al análisis del expediente de referencia, el Departamento de Personal, observa que no se tramitó el pedido de la licencia sin goce de haberes de la Ing. Martínez en

4/10



Resolución de Decanato **1080 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 8857/2017- Prórroga de designación - Licencia s/ hab. Ing. Irma Z.
Martinez- PAD-SE-asig. Matemática 1
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
21/11/2023

el cargo desde el 11/05/2019. La docente presentó Nota-Exa N° 1474/2019 que corre a fs. 126 de las presentes actuaciones.

Que la docente continúa desempeñándose como Directora de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera desde el 10/05/2022 y por el término de tres años, designación efectuada mediante resolución Rectoral N° 665/2022.

Que el Departamento de Personal elabora el instrumento legal para que la Ing. Martínez pueda continuar con los trámites jubilatorios.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, excepcionalmente, a la Ing. Irma Zulema MARTINEZ, DNI N° 14.709.260, la prórroga de designación interina en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de esta Facultad, desde el 01/01/2020 y mientras se desempeñe como Directora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías de la planta docente del Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 3º.- Tener por otorgada, excepcionalmente, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Irma Zulema MARTINEZ, DNI N° 14.709.260, en el cargo de Profesor Adjunto - Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de esta Facultad, desde el 11/05/2019 y mientras se desempeñe como Directora de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM/SMV


Dr. JOSE R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa